



Uleam
UNIVERSIDAD LAICA
ELOY ALFARO DE MANABÍ

Vicerrectorado Académico

FACULTAD DE PSICOLÒGIA
CARRERA DE PSICOLÒGIA CLÍNICA

**ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL
6 - 7 de SEPTIEMBRE 2019**

**DISEÑO, DESARROLLO Y EVALUACION DE PLAN DE ACCION EN PROMOCION E
INTERVENCION PSICOSOCIAL
AREA DE SALUD MENTAL
AREA SOCIO EDUCATIVA**

CONTENIDO

1.	Introducción	3
2.	Base legal	3
3.	Objetivo general del programa de capacitación	5
4.	Estructura del plan y tipos de formación	6
5.	Acciones de formación	7
6.	Evaluación	11
7.	Programa	12

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DE: ...(ubicar nombre de la capacitación)

1

Introducción

Un **Proyecto de Intervención Psicosocial** es una disciplina encuadrada dentro de la Psicología Clínica, Social o Comunitaria, que trata de comprender, predecir y cambiar la conducta social de las personas, así como modificar aquellos aspectos nocivos de su entorno, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de estas.

La capacitación y actualización periódica y progresiva de los graduados en la carrera de Psicología Clínica es una responsabilidad compartida tanto por los profesionales formados en esta unidad académica como de las autoridades y la Comisión de Seguimiento a Graduados y que, de acuerdo a los resultados obtenidos en las diferentes encuestas aplicadas tanto a los mismos graduados como a los empleadores, se pueden definir las necesidades de mejoramiento y actualización de conocimiento

2

Base legal

Las capacitaciones y actualizaciones profesionales en el área de (ubicar carrera) se sustentan en el siguiente marco legal:

✓ **Constitución del Ecuador.**

Art. 329.- (...) El Estado impulsará la formación y capacitación para mejorar el acceso y calidad del empleo y las iniciativas de trabajo autónomo. El Estado velará por el respeto a los derechos laborales de las trabajadoras y trabajadores ecuatorianos en el exterior, y promoverá convenios y acuerdos con otros países para la regularización de tales trabajadores.

✓ **Ley Orgánica de Educación Superior (LOES)**

Art. 127.- Otros programas de estudio. - Las universidades y escuelas politécnicas podrán realizar en el marco de la vinculación con la colectividad, cursos de educación continua y expedir los correspondientes certificados.

Los estudios que se realicen en esos programas no podrán ser tomados en cuenta para las titulaciones oficiales de grado y posgrado que se regulan en los artículos precedentes.

✓ **Reglamento de la Ley Orgánica de Educación Superior**

Art. 17.- De los programas y cursos de vinculación con la sociedad. - El Reglamento de Régimen Académico normará lo relacionado con los programas y cursos de vinculación con la sociedad, así como los cursos de educación continua, tomando en cuenta las características de la institución de educación superior, sus carreras y programas y las necesidades del desarrollo nacional, regional y local.

✓ **Reglamento de Régimen Académico**

Artículo 59.- Educación continua, - La educación continua hace referencia a procesos de capacitación, actualización y certificación de competencias laborales específicas. Se ejecuta en forma de cursos, seminarios, talleres u otras actividades académicas. La educación continua es avanzada cuando está dirigida a profesionales y desarrollada por expertos de un campo del conocimiento específico. Esta formación podrá ser organizada a través del sistema de horas y/o créditos. La formación de educación continua no conduce a una titulación de educación superior y solo puede ser homologada mediante el mecanismo de validación de conocimientos.

Artículo 60.- Tipos de certificados de la educación continua. - Las IES podrán conferir dos (2) tipos de certificados de educación continua: a) Certificado de aprobación: Acreditan las competencias o los conocimientos adquiridos de quienes hayan cumplido con los requisitos académicos y de evaluación del curso o programa. Los cursos de educación continua en el campo de la salud solo podrán ser ofrecidos por IES que cuenten con carreras o programas aprobados y vigentes en este campo, en concordancia con lo estipulado por el organismo público competente de cualificación profesional) Certificado de participación: Se extiende a quienes hayan cumplido los requisitos mínimos de asistencia.

✓ **Plan Nacional de desarrollo 2017-2021 “Toda una vida”**

Estrategia Territorial Nacional, en las Directrices y lineamientos territoriales y en los Lineamientos territoriales para cohesión territorial con sustentabilidad ambiental y gestión de riesgos, se define:

d) Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de los roles y funcionalidades del territorio.

d.15. Impulsar programas de investigación, formación, capacitación y actualización que respondan a las potencialidades y necesidades territoriales, promoviendo la inserción laboral de manera eficiente

✓ **Modelo transitorio de evaluación del entorno de aprendizaje de carreras 2019 de la Uleam**

Eje 1: Pertinencia

Componente: Vinculación con la sociedad

Estándar: Planificación de la Vinculación con la sociedad

Elementos fundamentales

La carrera planifica los programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad relacionados con uno o varios de los siguientes campos de acción: servicios a la comunidad, educación continua, gestión de redes, cooperación y desarrollo, relaciones internacionales, difusión y distribución del saber y prestación de servicios, vinculados a sus dominios académicos.

Estándar: Ejecución de la Vinculación con la sociedad

Elementos fundamentales

La carrera ejecuta programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad relacionados con uno o varios de los siguientes campos de acción: servicios a la comunidad, educación continua, gestión de redes, cooperación y desarrollo, relaciones internacionales, difusión y distribución del saber, consultorías y prestación de servicios, vinculados a sus dominios académicos, bajo la coordinación de instancias responsables.

✓ **Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior.**

Artículo 7.- Actividades de docencia. - La docencia en las universidades y escuelas politécnicas públicas y particulares comprende, entre otras, las siguientes actividades: literal 10: Diseño e impartición de cursos de educación continua o de capacitación y actualización.

3

Objetivo general del programa de capacitación

Desarrollar un proyecto de intervención como plan para lograr llevar a cabo mejoras en los individuos, las familias y las comunidades, respetando la dignidad, apoyándose en mecanismos de enfrentamiento donde se hayan detectado fallas o procedimientos susceptibles tras una situación crítica en su vida y lograr obtener de mejoramiento en algunos indicadores de posibles ejes problemáticos.

Los fundamentos de esta intervención psicosocial pueden actuar en:

-Como grupo, familia o comunidad afectada de fenómenos psicológicos y sociales

-Conocer grado de implicación social y las “formas” apropiadas de actuar

Acción formativa.	Objetivos /competencias a generar.	Resultados esperados.	Métodos y formas de organización del proceso de enseñanza-aprendizaje.	Sujetos de aprendizaje.	Duración (horas)
Capacitación	Desarrollar proyectos de Intervención psicosocial para llevar a cabo acciones de mejoras en ejes problemáticos del individuo, su familia y su comunidad	Evitar que los conocimientos profesionales adquiridos queden desactualizados , con lo que se espera brindar herramientas para la reflexión del ejercicio profesional.	Clases activas participativas tanto presenciales como virtuales	Psicólogos Clínicos y carreras afines a las áreas sociales o de salud/Seguimiento a graduados de la ULEAM	20 horas

Evitar que los conocimientos profesionales adquiridos queden desactualizados, con lo que se espera brindar herramientas para la reflexión del ejercicio profesional.

5

Acciones de formación

CAPACITACIÓN A GRADUADOS DE LA CARRERA PSICOLOGIA CLINICA			
Acción formativa			
Nombre	Horas	Lugar	Tipo de Formación
DISEÑO, DESARROLLO Y EVALUACION DE PLAN DE ACCION EN PROMOCION E INTERVENCION PSICOSOCIAL AREA DE SALUD MENTAL AREA SOCIO EDUCATIVA	20	Auditorio	Continua
	Graduados en Psicología Clínica, Trabajo Social, Educación y Enfermería		
Objetivos			
Objetivo general			
Diseñar proyectos de intervención psicosocial para implementar y evaluar propuestas de ejes temáticos problemáticos, organizando un plan de acción específico y lograr mejoras del individuo, su familia y comunidad			
Objetivos específicos			
<ol style="list-style-type: none"> 1.- Desarrollar habilidades y destrezas para que el estudiante sea capaz de reflejar una relación lógica entre las metas y los objetivos de una intervención psicosocial, reconociendo los ejes temáticos problemáticos. 2.- Diseñar proyectos sociales con enfoque de marco lógico. 3.- Evaluar la importancia del diseño de proyectos 4.- Brindar seguimiento y realizar la implantación de las propuestas adecuándolas a la medida que favorecen al individuo, su familia y su comunidad. 			

Resultados esperados de la acción

-Potenciar estrategias profesionales en los Psicólogos Clínicos y graduados en Ciencias de la Salud y/o carreras afines de la ULEAM con excelente formación en diseño de proyectos con enfoque de salud mental positiva.

-Instruir a los graduados en Psicología Clínica y ciencias afines a diseñar propuestas de intervención psicosocial de las necesidades específicas y problemáticas y específica del individuo su familia y su comunidad.

Contenido del programa de capacitación.

Contenidos	Objetivos /Competencias a generar	Nº de horas
¿Qué son los Proyectos de Intervención Psicosocial (PIPS)?	Conocer que son planes de Integración de intervenciones y como estos reflejan una relación lógica entre las metas y los objetivos, de un plan de intervención psicosocial	4
Qué son los Proyectos de Intervención Educativa (PIPS)?	Un Proyecto de Intervención Psicosocial una disciplina encuadrada dentro de la Psicología Clínica, Social o Comunitaria, que trata de comprender, predecir y cambiar la conducta social de las personas, así como modificar aquellos aspectos nocivos de su entorno, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de estas.	4
Elaboración de instrumentos de recolección de información Cuestionarios. Entrevistas y Observación	Administración de instrumentos básicos para sintetizar toda la labor informativa del proyecto mecanismos, medios y sistemas de dirigir, recolectar, conservar, reelaborar y transmitir los datos sobre estos conceptos	4
Elaboración in situ de un proyecto piloto en base de los conocimientos aplicados. Tema, justificación, objetivo general específico, unidad de análisis, instrumentos y resultados.	Feria de proyectos en el salón. Sustento oral de su producción profesional	6
Evaluación Monitoreo	Evaluación Final.	2

Evaluación Formativa			
Modalidad	Presencial	Asistencia	<u>20</u>
<p>Observación: Se presentara en sala un proyecto psicosocial, aplicando los contenidos generados en la capacitación.</p>			
<p>Trabajo realizado en los talleres programados 100 %</p>			
Calendario Previsto			
Fecha de inicio	06/09/2019	Fecha de culminación	07/09/2019
Recursos			
<p>-Video beam para la proyección de presentación gráfica. -Papelógrafo -Estilográficos -Marcadores gruesos varios colores -Reglas -Cintas adhesivas</p>			
Presupuesto		Expositores/Instructores	
Costos directos (honorarios, alquiler de equipos, local, material didáctico)	\$ 0	María Angélica Henríquez PhD	
Costos indirectos (movilización, refrigerios, etc)	\$ 0		
Otros	\$ 0		

Total	\$ 0	
Elaborado por	Psi Mónica Palau G. Responsable Seguimiento a Graduados Psicología	
Aprobado por	Dra. Yelena Solorzano M. Decana de Psicología	

Autogestión

La Evaluación tiene un carácter procesal, a realizarse en diferentes momentos del Programa de Capacitación. Tendrá una gran valía para el docente las acciones sistemáticas realizadas por los estudiantes para poder valorar la efectividad de las acciones de formación realizadas.

La evaluación del Programa de Capacitación se define según los siguientes criterios:

Atendiendo a los sujetos implicados:

- Evaluación a los usuarios del programa: Al inicio del curso, el coordinador del programa indicará la forma de evaluación. Se proporcionará únicamente *Certificados de Aprobación* cuando los usuarios del programa cumplan, al menos, con el 80% de asistencia, y hayan realizado las actividades independientes orientadas por los docentes de los diferentes cursos.
- Evaluación al docente del programa: La evaluación al docente se llevará a cabo mediante una encuesta aplicada a los usuarios del programa, al término del mismo.
- Evaluación de la pertinencia del Programa de Capacitación: Se realizará a partir de los criterios emitidos por los usuarios del programa de capacitación, mediante la aplicación de una encuesta.

Evaluación de ejecución de la capacitación

Al finalizar el programa se remitirá a la Autoridad Académica un informe de ejecución de la capacitación.



NOMBRE DE DOCUMENTO: Estructura de programas de capacitación pertenecientes al Plan Perfeccionamiento Docente

FECHA:
01/01/2018

PROCEDIMIENTO:


FACULTAD/CARRERA

Vicerrectorado Académico


8

Cronograma

HORARIO	Fecha:(dd/mm/aa)	Fecha:(dd/mm/aa)	Fecha:(dd/mm/aa)	Fecha:(dd/mm/aa)
18H00 – 20H00	06- 09- 2029			
18H00 – 20H00	07-09-2019			
00H00 – 00H00				
00H00 – 00H00				
00H00 – 00H00				

	NOMBRE DE DOCUMENTO: Estructura de programas de capacitación pertenecientes al Plan Perfeccionamiento Docente	FECHA: 01/01/2018	<i>Vicerrectorado Académico</i>
	PROCEDIMIENTO:	FACULTAD/CARRERA	

ANEXOS

	NOMBRE DE DOCUMENTO: Estructura de programas de capacitación pertenecientes al Plan Perfeccionamiento Docente	FECHA: 01/01/2018	<i>Vicerrectorado Académico</i>
	PROCEDIMIENTO:	FACULTAD/CARRERA	


HOJA DE CONTROL DE ASISTENCIA

Programa de capacitación	DISEÑO. DESARROLLO Y EVALUACION DE PLAN DE ACCION EN PROMOCION E INTERVENCION PSICOSOCIAL AREA DE SALUD MENTAL AREA SOCIO EDUCATIVA
Expositor/Instructor	María Angélica Henríquez PhD
Fecha	06-09-2019

No.	Nombres completos	Cédula	Firma

Presentes	Ausentes	% Asistencia	

OBSERVACIONES:

 Uleam <small>UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ</small>	NOMBRE DE DOCUMENTO: Estructura de programas de capacitación pertenecientes al Plan Perfeccionamiento Docente	FECHA: 01/01/2018	<i>Vicerrectorado Académico</i>
	PROCEDIMIENTO:	FACULTAD/CARRERA	

ENCUESTA A LOS USUARIOS DEL PROGRAMA


ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL GRADUADO/A CON RESPECTO A LA CAPACITACIÓN RECIBIDA

TEMA: PROYECTOS SOCIALES CON MARCO LÓGICO

La presente encuesta, tiene como objetivo conocer la opinión del graduado/a respecto al desarrollo del curso y sobre el resultado del mismo.


Marque con una "X" la opción que se ajuste a la experiencia vivida en el curso.

EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR		Excelente	Muy Bueno	Bueno	Regular	Malo
1	Grado percibido de dominio del tema					
2	Claridad en la transmisión de los conocimientos					
3	Fomento a la participación de los asistentes					
4	Dominio del grupo					
5	Capacidad para motivar a los asistentes					
6	Retroalimentación adecuada de los contenidos tratados					
EVALUACIÓN DE LOS CONTENIDOS DESARROLLADOS		Excelente	Muy Bueno	Bueno	Regular	Malo
1	Claridad en los objetivos de la capacitación					
2	Grado de relevancia para la actividad					
3	Aplicabilidad directa al ámbito de trabajo					
4	Distribución/ordenamiento de los temas					
5	Profundidad/integridad en el tratamiento					
6	Metodología de trabajo aplicada					
7	Claridad para el desarrollo de los trabajos autónomos					
EVALUACIÓN DE LOS MATERIALES DE APOYO		Excelente	Muy Bueno	Bueno	Regular	Malo
1	Presentación/diseño general					
2	Adecuación/pertinencia a la capacitación ofrecida					

	NOMBRE DE DOCUMENTO: Estructura de programas de capacitación pertenecientes al Plan Perfeccionamiento Docente	FECHA: 01/01/2018	<i>Vicerrectorado Académico</i>
	PROCEDIMIENTO:	FACULTAD/CARRERA	

3	El contenido fue oportuno y de calidad					
4	Claridad y facilidad a seguir en las presentaciones					
EVALUACIÓN GENERAL DEL CURSO		Excelente	Muy Bueno	Bueno	Regular	Malo
1	Organización del curso					
2	Entorno de aprendizaje					
3	Duración del curso					
4	Horario del curso					
5	Medios audiovisuales utilizados					
6	Dinámica general aplicada					
7	Nivel de satisfacción con la actividad/Opinión global del curso					
8	Atención al graduado-a por parte de la Unidad Académica					
¿Qué otros temas de actualización o profundización, considera usted necesario para una posterior capacitación?						
Comentarios/Sugerencias generales:						

Fecha: 18 de noviembre de 2017

	NOMBRE DE DOCUMENTO: Estructura de programas de capacitación pertenecientes al Plan Perfeccionamiento Docente	FECHA: 01/01/2018	<i>Vicerrectorado Académico</i>
	PROCEDIMIENTO:	FACULTAD/CARRERA	

REGISTRO DE CALIFICACIONES

Programa de capacitación	DISEÑO. DESARROLLO Y EVALUACION DE PLAN DE ACCION EN PROMOCION E INTERVENCION PSICOSOCIAL AREA DE SALUD MENTALAREA SOCIO EDUCATIVA		
Expositor/Instructor	María Angélica Henríquez PhD		
Fecha de inicio	06-09-2019	Fecha de finalización	07-09-2019

Nº	Nombre del participante	Cédula de identidad	Calificación	% Asist.	Observaciones


APROBADO: Nota mínima para aprobar el curso.
 CERTIFICADO DE ASISTENCIA: 80% de horas asistidas

Manta, 07 de Septiembre del 2019

FIRMA DOCENTE

FIRMA COORDINADOR

07-09--2019

	NOMBRE DE DOCUMENTO: Estructura de programas de capacitación pertenecientes al Plan Perfeccionamiento Docente	FECHA: 01/01/2018	<i>Vicerrectorado Académico</i>
	PROCEDIMIENTO:	FACULTAD/CARRERA	

Expositor/Instructor